



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-100152-00000-0000

Fecha: 2013-04-18 16:16:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

Industria y Comercio

S U P E R I N T E N D E N C I A

Delegatura de Propiedad Industrial
División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE MODELO DE UTILIDAD

EXPEDIENTE No. 13-100152.

TÍTULO DISPOSITIVO DE TRANSICIÓN ENTRE UN TUBO
DE POLIETILENO Y UNA VÁLVULA DE CORTE

SOLICITANTE GAS NATURAL SDG, S.A.

DOMICILIO Plaza del Gas, 1. 08003 Barcelona, España.
BARCELONA ESPAÑA

APODERADO CAROLINA VERA MATIZ

BOGOTÁ, D.C. Abril 18 de 2013



VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.

Calle 70 A No. 11 - 43 Teléfonos: (57-1) 312 7928 - 317 6650 Fax: (57-1) 212 6167 - 606 2872
Web: www.veraabogadossa.com E-mail: vera@veraabogadossa.com

VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-100152- -00000-0000

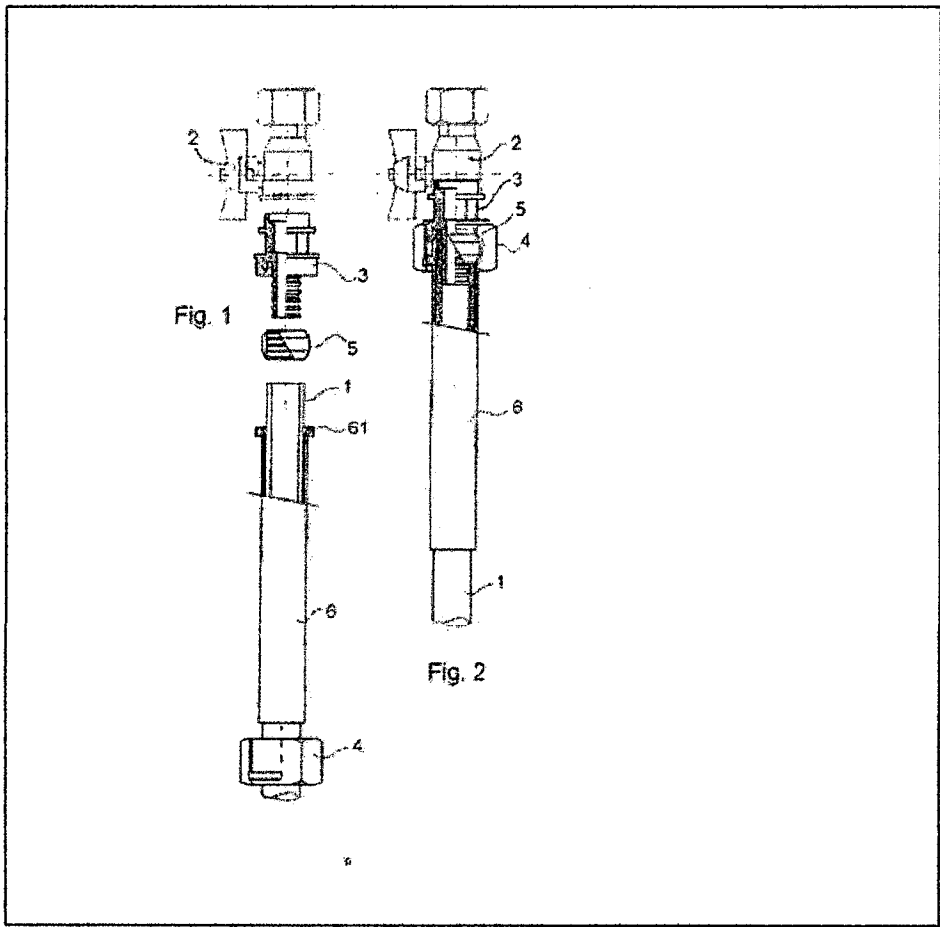
Fecha: 2013-04-18 16:16:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención	☒ Patente de Modelo de Utilidad
2	TITULO DE LA INVENCION	3 CIP Clasificación Internacional de Patentes	
DISPOSITIVO DE TRANSICIÓN ENTRE UN TUBO DE POLIETILENO Y UNA VÁLVULA DE CORTE			
4	SOLICITANTE(s) ☐ Esta persona también es inventor		
GAS NATURAL SDG, S.A.			
Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☒ Otro			
5	DATOS DEL SOLICITANTE		
Nacionalidad / País de Constitución		Dirección del Titular	
ESPAÑA		Plaza del Gas, 1. 08003 Barcelona, España.	
		País ESPAÑA	Ciudad BARCELONA
Correo electrónico vera@veraabogadossa.com		No. Fax 2126167	Número telefónico: 3127928
6	INVENTOR(es)		
1. ROCHER LÓPEZ, Esteban		NOMBRE NACIONALIDAD	
2.		ESPAÑA	
3.			
4.			
7	DATOS INVENTOR(es)		
1. ESPAÑA		CIUDAD BARCELONA	DIRECCIÓN Plaza del Gas, 1 08003 Barcelona, España.
2.			
3.			
4.			
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☒ APODERADO		
CAROLINA VERA MATIZ		No. Documento Identidad 52226999	No. Tarjeta profesional T.P. 91835 del C.S. de la
Dirección para envío de correspondencia Calle 70 A # 11 -43		Correo electrónico cvera@veraabogadossa.com	
País Colombia		No. Telefónico 3127936	
Estado - Ciudad Bogotá D.C.		No. Fax 2126167	
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☒ SI ☐ NO		
(33) PAÍS DE ORIGEN		CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO
1. ESPAÑA			U201330099
2.			
3.			
			(32) FECHA DD/MM/AAAA
			31/01/2013
			//
			//

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS																																																																													
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.																																																																														
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES																																																																													
Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.																																																																														
12	REDUCCIÓN DE TASAS																																																																													
Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente. ☐ SI ☒ NO Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento. Micro, pequeñas y medianas empresas ☐ Universidades públicas o privadas ☐ Entidades sin ánimo de lucro ☐ Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos.																																																																														
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO																																																																													
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.																																																																														
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 Comprobante de pago o pago electrónico																																																																												
Si es patente de invención ☐ 6 MESES ☐ 12 MESES ☐ 18 MESES ☒ Otro Cual: INMEDIATO		Si es patente de Modelo de Utilidad ☐ 6 MESES ☐ 12 MESES ☐ 18 MESES ☒ Otro Cual: INMEDIATO																																																																												
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio).																																																																													
																																																																														
17	ANEXOS																																																																													
<table border="1"><thead><tr><th colspan="2">Documentación Técnica</th><th colspan="2">Documentación Jurídica</th></tr></thead><tbody><tr><td>1. ☒ Descripción</td><td>N° de folios: 0</td><td>11. ☒ Poderes, si fuera el caso</td><td></td></tr><tr><td>2. ☒ Reivindicaciones</td><td>N° Reivindicaciones: 0</td><td>12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante</td><td></td></tr><tr><td>3. ☒ Dibujos y/o figuras</td><td>N° folios: 0</td><td>13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.</td><td></td></tr><tr><td>4. ☒ Resumen</td><td></td><td>14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.</td><td></td></tr><tr><td>5. ☒ Documento de Prioridad</td><td></td><td>15. Reducción de tasas</td><td></td></tr><tr><td>6. ☐ Traducción del documento de prioridad.</td><td></td><td>Micro, pequeñas o medianas empresas</td><td></td></tr><tr><td>7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso</td><td></td><td>☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea</td><td></td></tr><tr><td>8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.</td><td></td><td>☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004</td><td></td></tr><tr><td>9. ☒ Arte final 12 x 12</td><td></td><td>Universidades públicas o privadas</td><td></td></tr><tr><td>10. ☐ Anexo formato digital</td><td></td><td>☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>Entidades sin ánimo de lucro</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>☐ Hoja de información complementaria.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>☐ Otros, especificar</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente palabras en la publicación.</td><td></td></tr><tr><td></td><td></td><td>19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.</td><td></td></tr></tbody></table>			Documentación Técnica		Documentación Jurídica		1. ☒ Descripción	N° de folios: 0	11. ☒ Poderes, si fuera el caso		2. ☒ Reivindicaciones	N° Reivindicaciones: 0	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante		3. ☒ Dibujos y/o figuras	N° folios: 0	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		4. ☒ Resumen		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		5. ☒ Documento de Prioridad		15. Reducción de tasas		6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas		7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea		8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004		9. ☒ Arte final 12 x 12		Universidades públicas o privadas		10. ☐ Anexo formato digital		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación				Entidades sin ánimo de lucro				☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.				☐ Hoja de información complementaria.				☐ Otros, especificar				16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.				17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.				18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente palabras en la publicación.				19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.	
Documentación Técnica		Documentación Jurídica																																																																												
1. ☒ Descripción	N° de folios: 0	11. ☒ Poderes, si fuera el caso																																																																												
2. ☒ Reivindicaciones	N° Reivindicaciones: 0	12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante																																																																												
3. ☒ Dibujos y/o figuras	N° folios: 0	13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.																																																																												
4. ☒ Resumen		14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.																																																																												
5. ☒ Documento de Prioridad		15. Reducción de tasas																																																																												
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		Micro, pequeñas o medianas empresas																																																																												
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso		☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea																																																																												
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004																																																																												
9. ☒ Arte final 12 x 12		Universidades públicas o privadas																																																																												
10. ☐ Anexo formato digital		☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación																																																																												
		Entidades sin ánimo de lucro																																																																												
		☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.																																																																												
		☐ Hoja de información complementaria.																																																																												
		☐ Otros, especificar																																																																												
		16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.																																																																												
		17. ☒ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.																																																																												
		18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente palabras en la publicación.																																																																												
		19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.																																																																												

DISPOSITIVO DE TRANSICIÓN ENTRE UN TUBO DE POLIETILENO Y UNA VÁLVULA DE CORTE



RESUMEN

Dispositivo de transición entre un tubo de polietileno y una válvula de corte en una instalación para conducir gas, que comprende un tubo metálico embebido en una capa de hormigón que aloja al tubo de polietileno, un racor atornillable a la válvula el cual lleva una espiga que penetra el tubo de polietileno, una pieza de inmovilización y una tuerca que se rosca en el racor, dicho dispositivo instalado para asegurar la fijación del tubo de polietileno cuando aflore desde una superficie de hormigón en la instalación de la conducción de gas.

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de transición entre un tubo de polietileno y una válvula de corte.

5 Objeto de la invención

La presente invención, como su propio título indica, se refiere a una transición del tubo de polietileno a válvula de corte, con anclaje en hormigón. En concreto se trata de una instalación de conducción de gas, con un tubo de polietileno, sobre el que se ha de
10 montar válvula de corte, a continuación de que dicho tubo aflore a la superficie desde el subsuelo.

Antecedentes de la invención

15 Este tipo de de uniones se emplean habitualmente en la distribución de gas, para dar salida a la conducción de gas desde el subsuelo hasta la superficie. Para ello, en el extremo del correspondiente tubo de polietileno se monta la válvula de corte mediante un racor que por un extremo atomilla en dicha válvula, mientras que en el extremo opuesto presenta una espiga que se introduce en el tubo de polietileno. Por fuera del
20 tubo se coloca un casquillo de inmovilización, que se fija mediante una tuerca que rosca en el citado racor.

Actualmente, la transición del tubo en estas zonas no dispone de ningún tipo de anclaje solidario con el conjunto de la válvula y se realiza fijando directamente el tubo
25 de polietileno a la válvula, con lo cual ésta tiene una movilidad inherente y por tanto el tubo está sujeto a posibles roturas o fugas en esta zona.

Descripción de la invención

30 El dispositivo aquí preconizado resuelve favorablemente estos problemas, permitiendo la ejecución de una unión estable y firme de la válvula en un tubo de polietileno, a continuación que éste emerge de un muro o una placa de hormigón. Este dispositivo consiste en un tubo metálico que conforma una vaina que enfunda el tubo de polietileno, quedando dicho tubo metálico embebido en el hormigón durante el proceso
35 de montaje, de forma tal que al menos un tramo del mismo aflora fuera del hormigón. Dicho tubo metálico presenta un reborde o valona que queda incluida en la tuerca que

fija el tubo de polietileno, de forma que éste queda totalmente revestido en su paso por el hormigón, hasta su conexión con la válvula.

5 El casquillo de inmovilización colocado por el exterior del tubo de polietileno, dentro de la tuerca de apriete que fija el tubo metálico al racor intermedio, presenta un doble cono con estriado interior que permite un cierre uniforme del mismo sobre el tubo de polietileno impidiendo que pueda desprenderse.

Descripción de las figuras

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1 muestra una vista en alzado de la conexión de una válvula (2) en un tubo de polietileno (1) utilizando este dispositivo de anclaje, en la que todos sus elementos están desplegados en posición de montaje.

20

La figura 2 se corresponde con una vista en alzado de este dispositivo con los elementos acoplados en posición definitiva.

Realización preferente de la invención

25

Como se puede observar en las figuras referenciadas se trata de efectuar una conexión de una válvula (2) en un tubo de polietileno (1), inmediatamente después de que éste haya traspasado una superficie de hormigón.

30

Una conexión de este tipo se efectúa de forma convencional por medio de un racor (3), que define por un extremo una superficie roscada en la que acopla la propia válvula (2) y por el opuesto una espiga que se introduce en el interior del tubo polietileno (1). Un casquillo de inmovilización (5) aprieta el tubo (1) exteriormente contra dicha espiga, al ser presionado éste por medio de la tuerca de apriete (4) que rosca en la superficie exterior del racor (3). Como se ha indicado anteriormente, este acoplamiento es

35 totalmente convencional y se viene ejecutando en la red de distribución de gas en varios países y desde hace años.

El objeto de la invención está constituido por un tubo metálico (6) que presenta una longitud suficiente como para traspasar la superficie de hormigón, en la que se inserta normalmente previo al fraguado del mismo, o efectuando un taladro posterior. Además
5 dispone de un tramo que sobresale por fuera del hormigón que termina en un reborde o valona (61). El diámetro interior de este tubo (1) es equivalente al diámetro exterior del tubo de polietileno (1), de forma que éste desliza por el interior sin dificultad. La fijación de la válvula (2) se efectúa también en este caso por medio de la tuerca de apriete (4), que desliza por el tubo (6) hasta topar con la valona (61), de forma tal que
10 al roscar en el racor (3), fija éste contra dicha valona, al tiempo que efectúa el acoplamiento del tubo de polietileno (1) en la espiga del racor (3) para lograr la conexión de la conducción de gas. El casquillo de inmovilización (5) presenta en este caso un doble cono con estriado interior que permite un cierre uniforme del mismo sobre el tubo de polietileno impidiendo que pueda desprenderse.

15 Este montaje resulta ser muy estable en lo que a la fijación de la válvula (2) se refiere, ya que se monta sobre un elementos metálico (el tubo (6)) que funciona como elemento estructural, impidiendo que dicha válvula se pueda mover en sentido lateral y que por tanto pueda romper o desconectarse accidentalmente de su acoplamiento en
20 el tubo polietileno (1).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados,
25 siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de transición entre un tubo de polietileno y válvula de corte, del tipo de las empleadas en la distribución de gas, que se montan en el extremo del correspondiente tubo (1) por medio de un racor (3) que por un extremo atornilla la válvula (2), presentado en el extremo opuesto una espiga que se introduce en el tubo de polietileno, mientras que por fuera de éste se sitúa un casquillo de inmovilización (5) y todo ello se fija mediante una tuerca (4) que roca en el cuerpo del racor (3), **caracterizado** por que consiste en un tubo metálico (6), que conforma una vaina que enfunda el tubo de polietileno (1) en su paso a través de la superficie de hormigón, de la cual aflora un tramo que termina en un reborde o valona (61), sobre la cual incide la tuerca (4) que rosca en el racor (3) inmovilizándolo en el extremo del tubo metálico de revestimiento (6), al tiempo que realiza la conexión con el tubo (1) de polietileno
- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que entre el tubo polietileno (1) y la tuerca (4) se coloca un casquillo de inmovilización (5) que presenta un doble cono, con estriado interior.

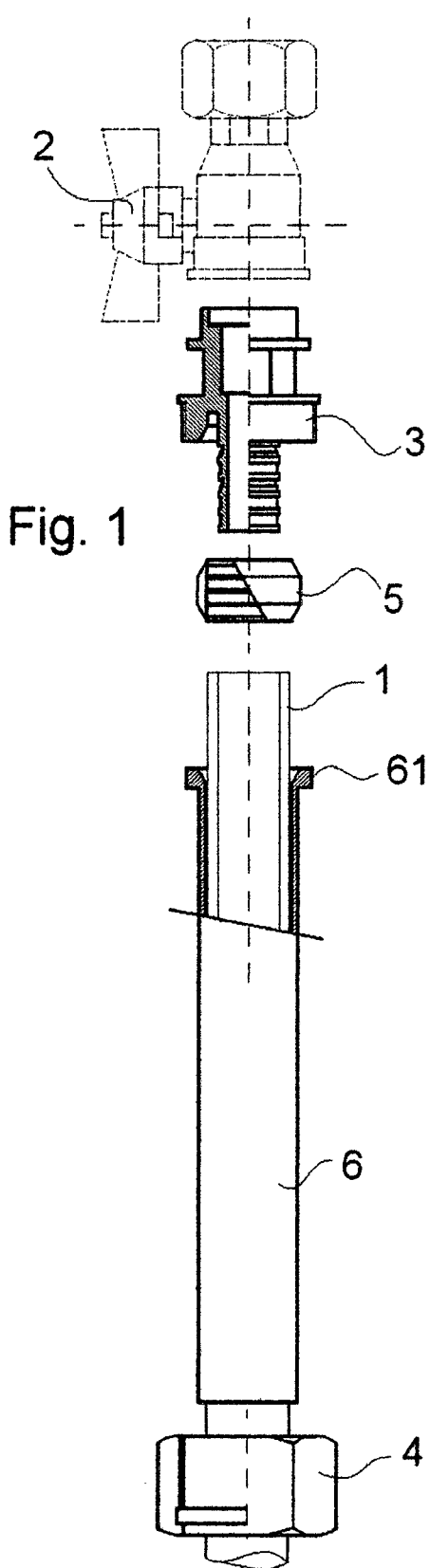


Fig. 1

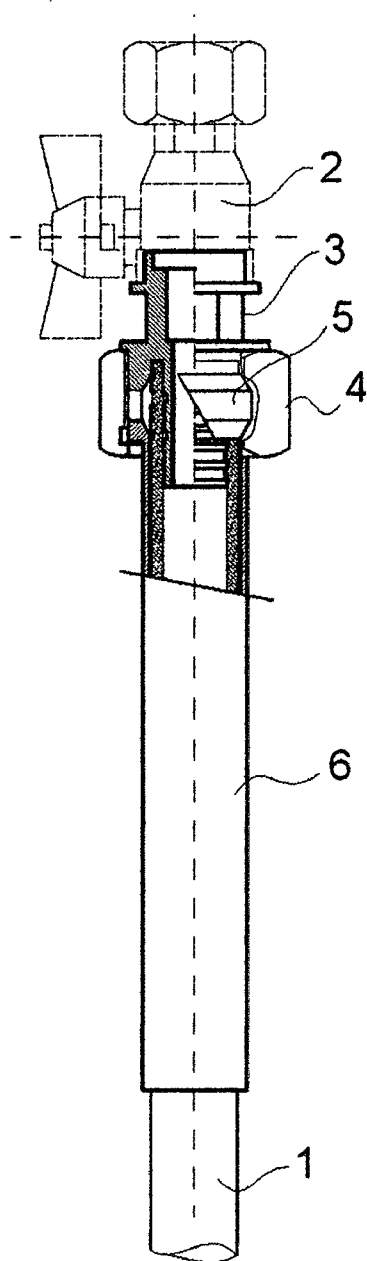


Fig. 2

AD
34258

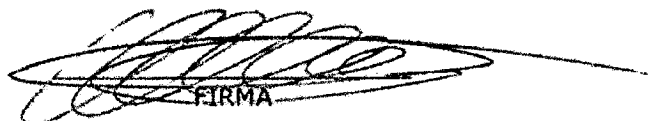


VERA
ABOGADOS
ESPECIALISTAS

Fundada en 1972
Bogotá, D.C., República de Colombia
ABOGADOS ESPECIALISTAS
Propiedad Industrial y Derechos de Autor
Derecho Comercial y Derecho Administrativo
BOGOTÁ, D.C., COLOMBIA

Poder (Persona Jurídica) Representación y Apoderamiento

El (los) suscrito (s) **D. RAFAEL VILLASECA MARCO** actuando en nombre y representación legal de **GAS NATURAL SDG, S.A.** con domicilio en **BARCELONA, PLAZA DEL GAS, 1** por el presente documento y para los efectos previstos en los artículos 543, parágrafo 1º, 597 del Código de Comercio Colombiano, nombra (mos) a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ y/o JORGE E. VERA VARGAS y/o NATALIA VERA MATIZ y/o MAURICIO CHEYNE TENORIO y/o GUSTAVO BLANCO PINTO**, todos de nacionalidad Colombiana, mayores de edad, domiciliados en la CALLE 70 A No.11-43 de Bogotá, D.C., Colombia, el primero como principal y los demás como suplentes como mis (nuestros) representantes y apoderados en todos los asuntos concernientes a la Propiedad Industrial. El primer representante y apoderado suplente, reemplazará al principal en caso de ausencia o impedimento temporal o definitivo de éste. La misma regla se aplicará cuando el segundo representante y apoderado suplente haya de reemplazar al primero. Para que se entienda consumada la ausencia o impedimento para actuar del representante y/o apoderados principal (quien podrá reasumir el poder de representación y/o apoderamiento por el sólo hecho de ejercerlo) será suficiente que el primer suplente asuma la representación y/o apoderamiento. Igual regla se aplicará cuando el segundo representante y apoderado suplente haya de reemplazar al primero. Los representantes y apoderados antes designados, quedan autorizados para recibir notificaciones y representarnos ante cualesquiera entidades o personas, ejerzan o no jurisdicción, especialmente ante las del orden administrativo, contencioso administrativo y judicial, en todo lo concerniente a los siguientes asuntos: a) Solicitud de patentes de invención, patentes de modelos de utilidad, y diseños industriales, registro de marcas, registro o depósito de nombres comerciales o enseñas; prórrogas de patentes y renovaciones de registros, traspasos, cambios de nombre, cambios de domicilio del titular, cancelación voluntaria de registros y licencias de uso sobre Nuevas Creaciones o Signos Distintivos. b) Acciones de oposición, observaciones, cancelaciones, nulidad, medidas cautelares, competencia desleal, impedimento y prohibiciones de usos. c) Trámites de registros ante el Ministerio de Salud, o ante la autoridad administrativa competente d) En general, los juicios civiles, penales, administrativos o contencioso administrativos que promovamos o se nos promuevan relacionados con los asuntos antes mencionados. Los citados apoderados y representantes, quedan igualmente autorizados para sustituir el presente mandato, transigir, conciliar, otorgar licencias de uso, desistir, cancelar, recibir, renunciar, revocar sustituciones y reasumir, y ratificar los actos efectuados por agentes oficiosos. En todo caso no quedan facultados para confesar.



FIRMA



CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES

Entre los suscritos, a saber **ROCHER LÓPEZ, ESTEBAN**, domiciliado en la ciudad de **BARCELONA - ESPAÑA**, identificado como aparece al pie de su firma, obrando en su propio nombre y representación, quien en adelante se llamará **EL CEDENTE INVENTOR**, por una parte; y **JOSE LUIS MUÑOZ DE LA ROSA**, obrando en su condición de representante legal de la sociedad **GAS NATURAL SDG, S.A**, domiciliada en **BARCELONA - ESPAÑA**, que en adelante se llamará **LA CESIONARIA** por la otra parte, celebramos el contrato de **CESIÓN DE DERECHOS SOBRE UNA PATENTE MODELO DE UTILIDAD** que se rige por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: EL CEDENTE INVENTOR, transfiere en favor de **LA CESIONARIA** los derechos patrimoniales que tiene sobre la patente **MODELO DE UTILIDAD** que a continuación se determina:

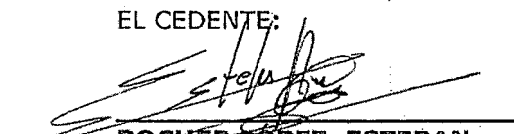
"DISPOSITIVO DE TRANSICIÓN ENTRE UN TUBO DE POLIETILENO Y UNA VÁLVULA DE CORTE"

SEGUNDA: LA CESIONARIA, en forma expresa acepta la cesión sobre la patente modelo de utilidad antes citada, que en su favor efectúa **EL CEDENTE INVENTOR**.

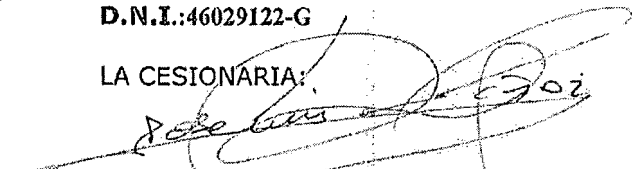
TERCERA: EL CEDENTE INVENTOR y LA CESIONARIA, en forma conjunta, otorgan poder especial, amplio y suficiente a los doctores **CAROLINA VERA MATIZ**, Abogada en ejercicio con T.P.A. No. 91.835 y **JORGE E. VERA VARGAS**, Abogado en ejercicio, con T.P.A. No. 12122, , para que continúen el trámite, ante la entidad oficial competente, de la solicitud de la patente modelo de utilidad aquí referida, actuaciones para las cuales se le confieren las facultades de recibir, transigir, conciliar, desistir, sustituir, revocar sustituciones, reasumir y renunciar. Una vez leído en su integridad el presente documento, fue aprobado por ambas partes.

Para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de **BARCELONA - ESPAÑA** a los 10 días del mes de abril del año 2013.

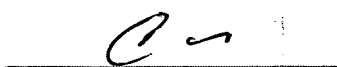
EL CEDENTE:


ROCHER LÓPEZ, ESTEBAN
D.N.I.:46029122-G

LA CESIONARIA:


JOSE LUIS MUÑOZ DE LA ROSA
D.N.I.:50.302.448-E
En nombre y representación de la sociedad **GAS NATURAL SDG, S.A**

Aceptamos.


CAROLINA VERA MATIZ
C.C. No.52'225'999
T.P.A. 91.835 C.S.J.

JORGE VERA VARGAS
C.C. No. 17.150.455
T.P. 12.122 C.S. de la J.

CERTIFICADO OFICIAL

Por la presente certifico que los documentos adjuntos son copia exacta de la solicitud de Modelo de Utilidad U 201330099, que tiene fecha de presentación en este Organismo el 2013-01-31.

INDICACIÓN DE PRIORIDAD: El código de país con el número de su solicitud de prioridad, que ha de utilizarse para la presentación de solicitudes en otros países en virtud del Convenio de París, es:

ES201330099U

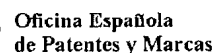
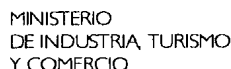
Madrid, 28 de febrero de 2013

El Director del Departamento de Patentes
e Información Tecnológica.

P.D.



Ana María Redondo Mínguez



(1) MODALIDAD:	PATENTE DE INVENCION MODELO DE UTILIDAD	[] [✓]
(2) TIPO DE SOLICITUD:	PRIMERA PRESENTACION ADICION A LA PATENTE EUROPEA ADICION A LA PATENTE ESPANOLA SOLICITUD DIVISIONAL CAMBIO DE MODALIDAD TRANSFORMACION SOLICITUD PATENTE EUROPEA PCT: ENTRADA FASE NACIONAL	[✓] [] [] [] [] [] []
(3) EXP. PRINCIPAL O DE ORIGEN:	MODALIDAD: N.º SOLICITUD: FECHA SOLICITUD:	
(4) LUGAR DE PRESENTACION:		OEPM, Presentación Electrónica
(5) DIRECCION ELECTRONICA HABILITADA (DEH):		
(6-1) SOLICITANTE 1:	DENOMINACION SOCIAL: NACIONALIDAD: CODIGO PAIS: DNI/CIF/PASAPORTE: CNAE: PYME: DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CODIGO POSTAL: PAIS RESIDENCIA: CODIGO PAIS: TELEFONO: FAX: PERSONA DE CONTACTO: MODO DE OBTENCION DEL DERECHO: INVENCION LABORAL: CONTRATO: SUCESSION:	GAS NATURAL SDG, S.A. España ES A08015497 Plaza del Gas, 1 BARCELONA 08 Barcelona 08003 España ES [✓] [] []
(7-1) INVENTOR 1:	APELLIDOS: NOMBRE: NACIONALIDAD: CODIGO PAIS: DNI/PASAPORTE:	ROCHER LÓPEZ Esteban España ES
(8) TITULO DE LA INVENCION:		DISPOSITIVO DE TRANSICION ENTRE UN TUBO DE POLIETILENO Y UNA VALVULA DE CORTE.
(9) PETICION DE INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TECNICA:	SI NO	[] [✓]
(10) SOLICITA LA INCLUSION EN EL PROCEDIMIENTO ACCELERADO DE CONCESION	SI NO	[] [✓]

(11) EFECTUADO DEPÓSITO DE MATERIA BIOLÓGICA:	SI NO	[] [✓]
(12) DEPÓSITO:	REFERENCIA DE IDENTIFICACIÓN: INSTITUCIÓN DE DEPÓSITO: NÚMERO DE DEPÓSITO: ACCESIBILIDAD RESTRINGIDA A UN EXPERTO (ART. 45.1. B):	
(13) DECLARACIONES RELATIVAS A LA LISTA DE SECUENCIAS:	LA LISTA DE SECUENCIAS NO VA MÁS ALLÁ DEL CONTENIDO DE LA SOLICITUD LA LISTA DE SECUENCIAS EN FORMATO PDF Y ASCII SON IDENTICOS	[] []
(14) EXPOSICIONES OFICIALES:	LUGAR: FECHA:	
(15) DECLARACIONES DE PRIORIDAD:	PAÍS DE ORIGEN: CÓDIGO PAÍS: NÚMERO: FECHA:	
(16) AGENTE/REPRESENTANTE:	APELLIDOS: NOMBRE: CÓDIGO DE AGENTE: NACIONALIDAD: CÓDIGO PAÍS: DNI/CIF/PASAPORTE: DOMICILIO: LOCALIDAD: PROVINCIA: CÓDIGO POSTAL: PAÍS RESIDENCIA: CÓDIGO PAÍS: TELÉFONO: FAX: CORREO ELECTRÓNICO: NÚMERO DE PODER:	URIZAR ANASAGASTI Jesús Mº 0348/4 España ES 14471068-C Pº de la Castellana, 72-1º MADRID 28 Madrid 28046 España ES 91 5641148 91 5640154 patentes@ipamark.es 200906563
(17) RELACIÓN DE DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN:	DESCRIPCIÓN: REIVINDICACIONES: DIBUJOS: RESUMEN: FIGURA(S) A PUBLICAR CON EL RESUMEN: ARCHIVO DE PRECONVERSION: DOCUMENTO DE REPRESENTACIÓN: LISTA DE SECUENCIAS PDF: ARCHIVO PARA LA BUSQUEDA DE LS: OTROS (Aparecerán detallados):	[✓] N.º de páginas: 3 [✓] N.º de reivindicaciones: 2 [✓] N.º de dibujos: 2 [] N.º de figura(s): [✓] [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: []
(18) EL SOLICITANTE SE ACOGE AL APLAZAMIENTO DE PAGO DE TASA PREVISTO EN EL ART. 162 DE LA LEY 11/1986 DE PATENTES, DECLARA: BAJO JURAMIENTO O PROMESA SER CIERTOS TODOS LOS DATOS QUE FIGURAN EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA:	DOC COPIA DNI: DOC COPIA DECLARACIÓN DE CARENIA DE MEDIOS: DOC COPIA CERTIFICACIÓN DE HABERES: DOC COPIA ÚLTIMA DECLARACIÓN DE LA RENTA: DOC COPIA LIBRO DE FAMILIA: DOC COPIA OTROS:	[] [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas: [] N.º de páginas:

18

(19) NOTAS:	
(20) FIRMA:	
FIRMA DEL SOLICITANTE O REPRESENTANTE:	NOMBRE URIZAR ANASAGASTI JESUS MARIA - NIF 14471068C
LUGAR DE FIRMA:	MADRID
FECHA DE FIRMA:	31 Enero 2013

DESCRIPCIÓN

Dispositivo de transición entre un tubo de polietileno y una válvula de corte.

5 Objeto de la invención

La presente invención, como su propio título indica, se refiere a una transición del tubo de polietileno a válvula de corte, con anclaje en hormigón. En concreto se trata de una instalación de conducción de gas, con un tubo de polietileno, sobre el que se ha de
10 montar válvula de corte, a continuación de que dicho tubo aflore a la superficie desde el subsuelo.

Antecedentes de la invención

15 Este tipo de de uniones se emplean habitualmente en la distribución de gas, para dar salida a la conducción de gas desde el subsuelo hasta la superficie. Para ello, en el extremo del correspondiente tubo de polietileno se monta la válvula de corte mediante un racor que por un extremo atornilla en dicha válvula, mientras que en el extremo opuesto presenta una espiga que se introduce en el tubo de polietileno. Por fuera del
20 tubo se coloca un casquillo de inmovilización, que se fija mediante una tuerca que rosca en el citado racor.

Actualmente, la transición del tubo en estas zonas no dispone de ningún tipo de anclaje solidario con el conjunto de la válvula y se realiza fijando directamente el tubo
25 de polietileno a la válvula, con lo cual ésta tiene una movilidad inherente y por tanto el tubo está sujeto a posibles roturas o fugas en esta zona.

Descripción de la invención

30 El dispositivo aquí preconizado resuelve favorablemente estos problemas, permitiendo la ejecución de una unión estable y firme de la válvula en un tubo de polietileno, a continuación que éste emerge de un muro o una placa de hormigón. Este dispositivo consiste en un tubo metálico que conforma una vaina que enfunda el tubo de polietileno, quedando dicho tubo metálico embebido en el hormigón durante el proceso
35 de montaje, de forma tal que al menos un tramo del mismo aflora fuera del hormigón. Dicho tubo metálico presenta un reborde o valona que queda incluida en la tuerca que

fija el tubo de polietileno, de forma que éste queda totalmente revestido en su paso por el hormigón, hasta su conexión con la válvula.

El casquillo de inmovilización colocado por el exterior del tubo de polietileno, dentro de la tuerca de apriete que fija el tubo metálico al racor intermedio, presenta un doble cono con estriado interior que permite un cierre uniforme del mismo sobre el tubo de polietileno impidiendo que pueda desprenderse.

Descripción de las figuras

10

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

15

La figura 1 muestra una vista en alzado de la conexión de una válvula (2) en un tubo de polietileno (1) utilizando este dispositivo de anclaje, en la que todos sus elementos están desplegados en posición de montaje.

20

La figura 2 se corresponde con una vista en alzado de este dispositivo con los elementos acoplados en posición definitiva.

Realización preferente de la invención

25

Como se puede observar en las figuras referenciadas se trata de efectuar una conexión de una válvula (2) en un tubo de polietileno (1), inmediatamente después de que éste haya traspasado una superficie de hormigón.

30

Una conexión de este tipo se efectúa de forma convencional por medio de un racor (3), que define por un extremo una superficie roscada en la que acopla la propia válvula (2) y por el opuesto una espiga que se introduce en el interior del tubo polietileno (1). Un casquillo de inmovilización (5) aprieta el tubo (1) exteriormente contra dicha espiga, al ser presionado éste por medio de la tuerca de apriete (4) que rosca en la superficie exterior del racor (3). Como se ha indicado anteriormente, este acoplamiento es totalmente convencional y se viene ejecutando en la red de distribución de gas en varios países y desde hace años.

35

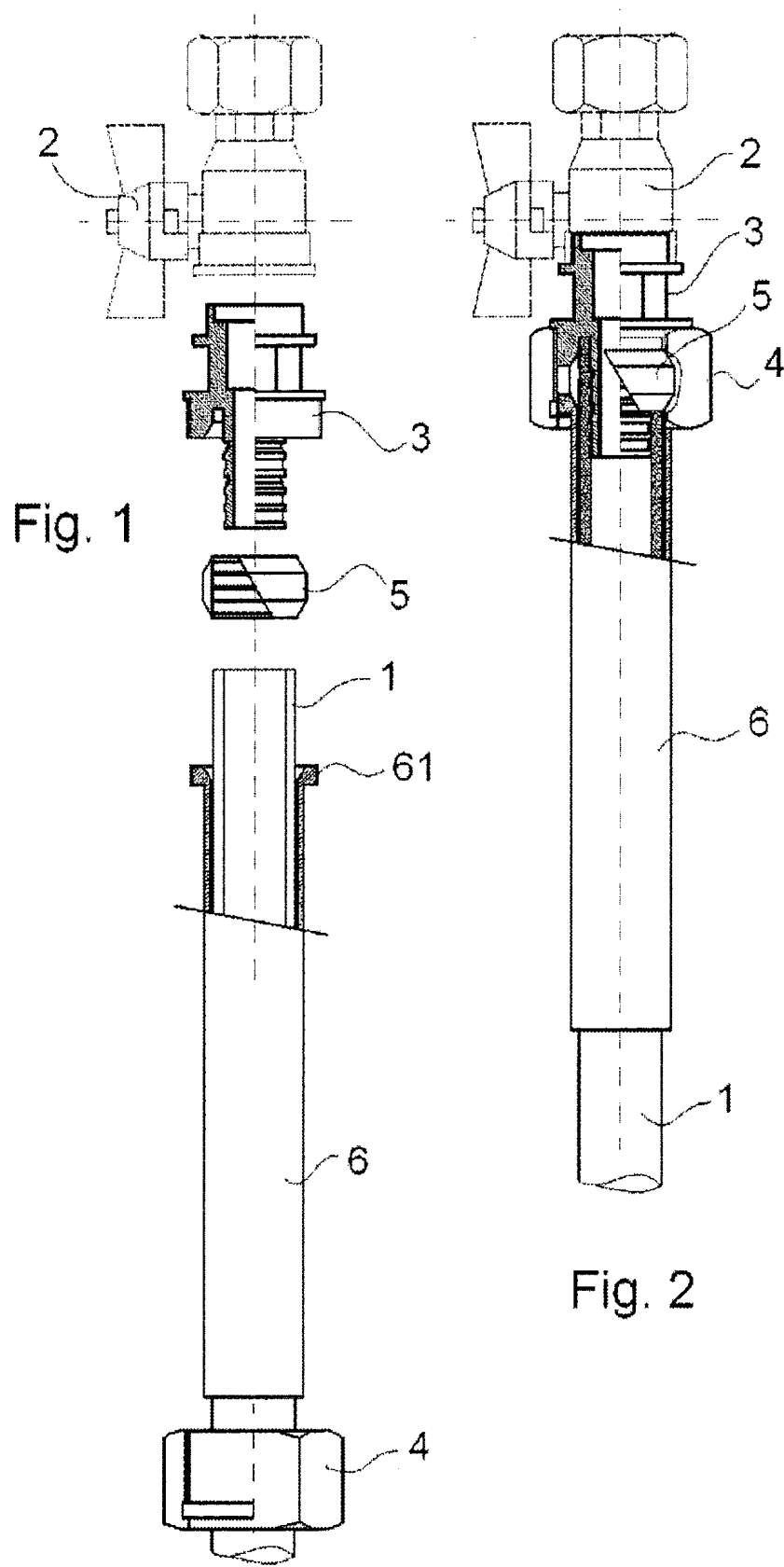
El objeto de la invención está constituido por un tubo metálico (6) que presenta una longitud suficiente como para traspasar la superficie de hormigón, en la que se inserta normalmente previo al fraguado del mismo, o efectuando un taladro posterior. Además
5 dispone de un tramo que sobresale por fuera del hormigón que termina en un reborde o valona (61). El diámetro interior de este tubo (1) es equivalente al diámetro exterior del tubo de polietileno (1), de forma que éste desliza por el interior sin dificultad. La fijación de la válvula (2) se efectúa también en este caso por medio de la tuerca de apriete (4), que desliza por el tubo (6) hasta topar con la valona (61), de forma tal que
10 al roscar en el racor (3), fija éste contra dicha valona, al tiempo que efectúa el acoplamiento del tubo de polietileno (1) en la espiga del racor (3) para lograr la conexión de la conducción de gas. El casquillo de inmovilización (5) presenta en este caso un doble cono con estriado interior que permite un cierre uniforme del mismo sobre el tubo de polietileno impidiendo que pueda desprenderse.

15 Este montaje resulta ser muy estable en lo que a la fijación de la válvula (2) se refiere, ya que se monta sobre un elemento metálico (el tubo (6)) que funciona como elemento estructural, impidiendo que dicha válvula se pueda mover en sentido lateral y que por tanto pueda romper o desconectarse accidentalmente de su acoplamiento en
20 el tubo polietileno (1).

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados,
25 siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación:

REIVINDICACIONES

- 1.- Dispositivo de transición entre un tubo de polietileno y válvula de corte, del tipo de las empleadas en la distribución de gas, que se montan en el extremo del correspondiente tubo (1) por medio de un racor (3) que por un extremo atornilla la válvula (2), presentado en el extremo opuesto una espiga que se introduce en el tubo de polietileno, mientras que por fuera de éste se sitúa un casquillo de inmovilización (5) y todo ello se fija mediante una tuerca (4) que roca en el cuerpo del racor (3), **caracterizado** por que consiste en un tubo metálico (6), que conforma una vaina que enfunda el tubo de polietileno (1) en su paso a través de la superficie de hormigón, de la cual aflora un tramo que termina en un reborde o valona (61), sobre la cual incide la tuerca (4) que rosca en el racor (3) inmovilizándolo en el extremo del tubo metálico de revestimiento (6), al tiempo que realiza la conexión con el tubo (1) de polietileno
- 2.- Dispositivo, según la reivindicación 1, **caracterizado** por que entre el tubo polietileno (1) y la tuerca (4) se coloca un casquillo de inmovilización (5) que presenta un doble cono, con estriado interior.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0036663
		Bogotá D.C., Abril 18 de 2013 - 15:54:53

RECIBIDO DE : VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.					NI 830.026.910
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	557321376	10/04/2013	1.095.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NUEVAS CREACIONES	175.000.00	175.000.00
				\$175.000.00
			=====	

SON: **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: _____

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-100152- -00000-0000
Fecha: 2013-04-18 16:16:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

22

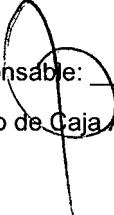
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0036662
		Bogotá D.C., Abril 18 de 2013 - 15:54:53

RECIBIDO DE : VERA ABOGADOS ASOCIADOS S.A.					NI 830.026.910
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	557321376	10/04/2013	1.095.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	5 TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	270.000.00	270.000.00
				<u>\$270.000.00</u>
			=====	

SON: **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 13-100152- -00000-0000
Fecha: 2013-04-18 16:16:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22



No. 13-100152-00000-0000

Fecha: 2013-04-18 16:16:41 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 22

MO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español; tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorporará el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐